I.MUNICIPALIDAD DE QUILLECO SECCION ADQUISICIONES

AUTORIZASE LLAMADO A LICITACION ID Nº 3649-123-L115 SERVICIO DE PRODUCIÓN Y EVENTO PARA ACTIVIDAD "II VERSIÓN FIESTA DEL DIGUEÑE SECTOR PERALILLO 2015".

DECRETO ALCALDICIO: Nº 1638 .-/

QUILLECO, 01 DE OCTUBRE DE 2015

VISTOS estos antecedentes:

- a) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- b) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- c) El Decreto Alcaldicio (SEMU) Nº 435 de fecha 10 de Diciembre de 2014, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco

CONSIDERANDO:

a) La Orden de Pedido Nº 01 con fecha 30/09/2015, emitida por Comunicaciones solicitando Servicio de Producción y Evento para Actividad "Il Versión Fiesta del Digueñe Sector Peralillo 2015", a realizarse el día 18 de Octubre del 2015.

DECRETO:

- 1.- AUTORIZASE el Llamado a Licitación Pública ID Nº 3649-123-L115, a través del portal Mercado Público, para efectuar el Servicio de Producción y Evento para Actividad "Il Versión Fiesta del Digueñe Sector Peralillo 2015".
- 2.- **PUBLIQUESE**, el llamado a Licitación Pública en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE,

SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL

V°B°: RTA/MCP/jaa. <u>DISTRIBUCION</u>:

- C. c. Arch. Sec. Municipal.
- C. c. Arch. Admin. y finanzas.

- C.c. Arch. Adquisiciones.
- C.c. Arch. Dideco.

RODRIGO TAPIA AVELLO ALCALDE DE QUILLECO